

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.
Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.
Pago adelantado.

AÑO XII.

Miércoles 6 de Febrero de 1889

NUM 1.158

IMPORTANTÍSIMO

Campaña contra el mildiu

Del ilustrísimo señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio recibimos ayer atento B. L. M., en el que el señor Cuartero participa al Sr. Zúñigui que ha leído y estudiado nuestro artículo «Campaña contra el mildiu», inserto en el número 1.156 de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, y que se darán órdenes de acuerdo con las indicaciones expuestas en el citado artículo.

Vivamente agradecemos la atención que nos dispensa el celoso Director de Agricultura, así como grande y positivo es el auxilio que el ministerio de Fomento se dispone á prestar á las comarcas invadidas por el mildiu, proporcionándoles á precio de fábrica, y con la debida oportunidad, el sulfato de cobre necesario para que puedan combatir aquel hongo devastador.

Para averiguar la cantidad de sulfato que el gobierno ha de contratar con las fábricas, el Sr. Cuartero estima el procedimiento que hemos señalado y recomendado.

En su consecuencia, se abrirá en las alcaldías de los pueblos invadidos un registro en el que los viticultores podrán suscribirse por el número de kilogramos de sulfato de cobre que juzguen preciso para tratar sus cepas con el salvador remedio.

De esperar es que los viticultores no dejarán de utilizar el valioso auxilio que la Dirección de Agricultura se dispone á ofrecerles y que concurrirán á inscribirse en el nuevo y benéfico registro, preparándose así oportuna y convenientemente para la próxima campaña contra el mildiu.

LA LIGA VINÍCOLA

LOS ALCOHOLES

En la reunión celebrada el sábado último por el Comité Central de la Liga Vinícola, se discutió la cuestión de los alcoholes con el interés y la amplitud que exige tan vitalísimo problema.

El Comité acordó por unanimidad concurrir á la información pública convocada por la Comisión del Congreso de los Diputados, y sostener ante ella la justa, patriótica y necesaria solución que con urgencia suma demandan la viticultura, la industria alcohólica de la uva y el comercio honrado.

El Comité designó al Sr. D. José M. Martínez Añibarro, uno de sus vicepresidentes, para defender en nombre de la Liga Vinícola aquella salvadora solución, que no es otra en lo principal, como nuestros lectores saben, sino la tan suspirada tarifa diferencial para el impuesto.

LA LIGA VINÍCOLA

Adhesiones

XIII.

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Toro (Zamora) 3 de Enero.—Muy señor mío y amigo: Según le tenía anunciado, hoy se ha celebrado la reunión pública de viticultores, fabricantes de aguardientes de la uva y comerciantes en estos caldos, para adherirnos á la Liga Vinícola. Su pensamiento, perfectamente desarrollado en el oportuno «Proyecto de Estatutos», ha sido acogido con entusiasmo por todos los concurrentes.

El número de éstos no ha sido tan grande como era de esperar en un pueblo como este en que la producción vinícola constituye su principal riqueza, lo cual atribuyo á la festividad de San Blas por una parte, y por otra á los trabajos que hacen aquí los políticos para disuadir á los incautos é ignorantes de que entren en la nueva Asociación, llamada á destruir la política baja y personal.

En dicha reunión se han afiliado á la Liga cerca de 70 contribuyentes, acordándose celebrar otra reunión y dejar abiertas las listas para los demás que deseen adherirse.

Incluyo relación nominal de los adheridos en la reunión de hoy.

Se repite suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—Carlos Avedillo Luermo.

A continuación publicamos la lista de las personas que el domingo último se han adherido á la Liga Vinícola.

Carlos Avedillo Luermo.—Manuel Sevillano Mérida.—Esteban Riego.—Tomás Jiménez Rioja.—Alfonso García Alaguero.—Vicente Guisado García.—Santiago García Alaguero.—José García Hernández.—Manuel Costillas Sevillano.—Bernardo Alonso García.—Antonio Noales Hernández.—Juan Calero.—José Gil Negrete.—Santiago Basallo.—Tomás Hernández.—Vicente Hernández.—Segundo Costillas Gómez.—Julian Lorenzo.—Félix López.—Ezequiel López.—Francisco Prieto.—Juan Marban.—Manuel Díez.—Pascasio Alonso García.—Luis García Manse.—José Rodríguez.—Juan Díez Nuño.—Zolito Cerezo.—Domingo Alonso.—Miguel Hernández.—Juan Lorenzo de la Calle.—Lorenzo Manteca.—Fernando Alonso Gonzalez.—Gabriel López Guisado.—Miguel Morales.—Fernando Rodríguez.—Joaquín Basallo.—Ramón Medina Andrés.—Manuel García.—Salvador Calvo Luis.—Santiago García.—José Calvo López.—Antonio Frontaura García.—José Velasco.—Santiago Hernández.—Pascasio Hernández.—Matías Guisado Alonso.—Pedro Calvo Calero.—Baldomero Carrasco.—Jenaro Hernández.—Francisco García Matilla.—Julian Pérez Simón.—Angel de la Fuente.—Angel Avedillo.—Benito García Alonso.—Gaspar Sevillano.—Patricio Díez Pérez.—Gregorio Sevillano Sánchez.—Pedro Díez Monzón.—Cipriano Lazuna Alonso.—Gregorio Martín Villar.—Matías Núñez.—Isidro Núñez.—Santos Sánchez.—Angel Rueda.—Francisco Fortuoso.—Manuel Fortuoso Frontaura.—Santiago Sevillano Mérida.

Casas de Ves (Albacete) 1.º de Febrero.—Muy señor nuestro: Enterados de su «Proyecto de constitución de la Liga Vinícola», no podemos menos de felicitarle por tan acertado pensamiento y de adherirnos á él, ofreciéndole nuestra humilde cooperación para todo aquello que tienda á la defensa y protección de nuestros intereses agrícolas.

Nos repetimos suyos afectísimos seguros servidores q. b. s. m.—Aurelio Solano.—Leonardo Pardo.—Francisco Gil.—Andrés Villena y Toledo.—Abelardo Serrano.—José Pérez.—Francisco Villena.—Miguel Valera.—Juan Llorens.—Luis Gómez.—Angel Fernández.

Alcoy (Alicante) 1.º.—Son muchos los señores que aquí desean firmar la adhesión á la Liga Vinícola, cuya Sociedad es acogida con entusiasmo; y si ya no se ha mandado el correspondiente testimonio es porque se había pensado lo hiciera el Sindicato agrícola de ésta á nombre de los viticultores; pero como la aprobación de éste no llega y los días van transcurriendo, optamos ya por suscribir dicho testimonio de adhesión, pues repito que somos muchos los que queremos ingresar en la Liga por usted proyectada para la defensa y el fomento de la primera riqueza agrícola, y ver de acabar de una vez con los videntes políticos.—José Segura.

Toledo 2.º.—Tengo el gusto de felicitarle por el desarrollo que va adquiriendo su proyecto de Liga Vinícola, abriéndose paso entre los productores y comerciantes, y á la que excuso manifestarle mi adhesión.—Sidorio García Flores.

Cartagena (Murcia) 1.º.—Con sumo gusto doy á Ud. la enhorabuena por la formación del Comité Central de la Liga Vinícola; y como sus aspiraciones y deseos, sus entusiasmos y su interés están en un todo conformes y son comunes á los que la Sociedad Vitícola y Enológica de Cartagena re-

presenta, de aquí el que esta Sociedad entienda que es deber suyo, que cumple gustosísima, el ponerse á disposición del Comité Central de la Liga Vinícola, cuyos trabajos secundará con el mayor deseo y el más ardiente entusiasmo.

Este es el criterio que reina en esta Asociación respecto á esa Liga.

Tengo el mayor gusto en aprovechar esta oportunidad para ofrecerme de Ud. muy atento seguro servidor q. b. s. m.—R. Laymón.

Villajuiga (Gerona) 2.º.—Cuénteme en el número de los afiliados á la Liga Vinícola, á cuya Asociación me adhiero completamente.—Joaquín Donadín.

(Se continuará.)

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Según lo ofrecimos el miércoles, á continuación publicamos las instrucciones del Jurado técnico de admisión de productos de la industria vinícola y sus derivadas.

1.º Los vinos, licores, alcoholes, etc., deben remitirse en botellas sencillas, de la forma ordinariamente adoptada, provistas de etiqueta ó de una anotación manuscrita en la que se indique la clase del líquido, el nombre del expositor y el punto de procedencia.

2.º Las botellas, aunque sean nuevas, deben de haber sido lavadas dos veces, por lo menos, con agua, y por último con una pequeña cantidad del mismo líquido que hayan de contener.

Los corchos deben ser nuevos y preliminarmente mojados, procurando cerrar las botellas de modo que quede un vacío de unos dos centímetros en el cuello de aquellas.

3.º Los expositores enviarán las botellas capsuladas, lacradas ó cerradas de modo que no haya lugar á pérdida ó alteración del líquido en ellas contenido.

4.º El embalaje preferible son las cajas de madera. Las botellas deben revestirse con fundas de paja, y en defecto de éstas, se interpondrá heno, papel ó sustancias análogas, que impidan la ruptura por el choque.

5.º Se recomienda á los expositores que envíen un número algo considerable de botellas con la precaución de fraccionar los bultos, á fin de que éstos no sean demasiado grandes ó pesados, porque en este caso las botellas pueden romperse más fácilmente, además de dificultarse el manejo de aquéllas; convendrá que el contenido de una caja no exceda nunca de cuarenta botellas.

6.º Los expositores deben enviar ocho botellas de cada clase de producto (vino, licor, etcétera), á fin de destinar dos al análisis y las comprobaciones necesarias, y remitir seis á París.

7.º Cada expositor debe remitir, por cada clase ó especie de producto, una hoja firmada en la que consten los datos que acordó pedir el Congreso de Viticultores. Para facilitar este trabajo se acompaña á estas instrucciones el correspondiente modelo, que los expositores pueden reproducir manuscrito en papel sencillo, si no prefieren pedir ejemplares del impreso, que el Jurado ofrece enviar gratis inmediatamente.

Desea el Jurado que se llenen, á ser posible, todos los huecos que en el modelo adjunto figuran en blanco, para completar los importantísimos datos que debe reunir; pero si los expositores encuentran dificultades para dar las noticias que se piden, pueden limitarse á suscribir las más indispensables, y en modo alguno retraerse de remitir las hojas.

8.º Según la base 16 de las aprobadas por el Congreso de Viticultores y la Sociedad Vitícola, los expositores deben remitir sus productos y las hojas indicadas al Jurado técnico de admisión antes del 15 de Febrero próximo, facturados por su cuenta y porte pagado hasta Madrid.

El límite de este plazo se entiende hasta

el día en que se facture el envío, aunque el recibo en Madrid sea posterior á la fecha indicada.

La correspondencia y talones deben dirigirse al Sr. Presidente del Jurado técnico de admisión, Serrano, 4, Madrid.

9.º Los productos que, analizados y examinados, reúnan las condiciones discutidas en el Congreso de Viticultores serán admitidos desde luego, disponiéndose su expedición, y comunicando el Jurado esta resolución al expositor, ó publicándola. Los productos que no reúnan las condiciones indicadas no serán admitidos; en este caso, el Jurado dará reservadamente conocimiento de su acuerdo al remitente, para que los retire por su cuenta y riesgo.

10. El Jurado hará las hojas, registros, índices, numeración y clasificación acordados en el Congreso de Viticultores, en vista de los resultados del análisis, para su exhibición en el local de la Exposición.

11. Los Delegados del Jurado en provincias, elegidos por el Congreso de Viticultores, cuya lista acompaña á estas Instrucciones, gestionarán y vigilarán en sus respectivas comarcas el cumplimiento de las disposiciones adoptadas y que se adopten en lo sucesivo; los mismos Delegados servirán de intermediarios entre el Jurado y los expositores, en todos los casos en que aquéllos y éstos lo estimen conveniente.

Madrid 24 de Enero de 1889.—El Presidente, J. M. Martínez Añibarro.—El Secretario, Enrique Acansays.»

LLEGÓ EL CONFLICTO

Ante todo, necesitamos dejar sentar que las reclamaciones del país son poco atendidas por nuestros gobernantes, ó que nuestra voz es tan débil que sólo nos oyen los que sufren.

Nos conviene justificar esta afirmación.

Desde 1884 hasta hoy, hemos combatido y hemos demostrado que el tratado de España con Alemania estaba estudiado con ánimo de estrechar nuestras relaciones políticas con el gobierno germánico, como vienen probando nuestras balanzas de aduanas, y que los intereses agrícolas del país han pesado poco en dicho concierto.

Nuestras advertencias fueron inútiles y desoladas las palabras que publicamos, especialmente las del 19 de Febrero de 1887, en el artículo «Nuestra esplendidez con Alemania», en el cual, después de probar que Alemania había tenido entre 1880 sin tratado, y 1885 con tratado, un aumento de importación en España de 52 millones de pesetas, demostramos que el aumento de nuestra exportación sólo había sido de 4 y medio millones, y que la exportación del vino, principal artículo contratado, había bajado, aumentando la importación en España del aguardiente alemán.

Preguntábamos entonces: «¿Qué causas se oponen á la mayor exportación del vino? Busquémoslas, y entre ellas encontraremos que el mercado francés pone trabas á nuestra exportación, unas veces con el pretexto del yeso y otras por la graduación alcohólica; pero lo real y positivo es que no quiere, y esto lo haríamos también nosotros, no quiere Francia que los aguardientes alemanes, mezclados con los vinos españoles, entren en Francia como producto español, y que los millones de francos que nos dan por nuestros vinos vayan á parar parte de ellos á favorecer la industria de Alemania.»

Un poco de detenimiento ante estas palabras justificadas por las determinaciones de la aduana francesa, hubiese dado motivo á ordenar á nuestro embajador en la vecina república, que inquirese del gobierno francés, si esas determinaciones sobre el yeso, sobre el alcohol, etc., llevaban la idea de ampuar el comercio de vinos españoles, por la importación que España hace de los aguardientes alemanes; golpe á Alemania, que iba á recibir la producción vinícola es-

pañola. Por cierto que, aun hace poco, nuestros hombres políticos nos alentaban á que plantásemos más viñas.

[Fatal consejo] Por una parte se nos alienta á plantar más viñedos, y por otra no se destruyen las causas que se oponen al aumento de exportación ó á convertir el sobrante en el único producto á que se puede dedicar, que es el aguardiente de vino.

Esta imprevisión ha tenido por resultado el perjudicar á todo el país; de ahí que no cesen los lamentos de los agricultores, comerciantes, exportadores, y en general de todos los que con el vino tienen algo que ver.

Desde el *meeting* de Alicante, en donde, honrado llamamiento de un alicantino, se reunieron cinco mil cosecheros á protestar contra el acuerdo de aquella Cámara de Comercio, han seguido continuas reuniones, protestas y peticiones al gobierno, de todos los partidos políticos, para que prohibiera la importación del aguardiente industrial y lo inutilizase para los usos potables, ó bien elevase los derechos de importación, de modo que no pudiera hacer competencia á nuestros aguardientes de vino.

Toda clase de pruebas hemos proporcionado al Gobierno. Hemos dado cálculos sobre la producción del vino en España, su consumo, exportación y del sobrante que queda para destinarlos al alambique, mientras no tengamos nuevos mercados. Hemos previsto las determinaciones del gobierno francés. Hemos recopilado estudios sobre los males que produce el aguardiente industrial en la higiene, en la generación, en la agricultura, en el comercio, en las relaciones políticas con las naciones consumidoras de vino español. Hemos presentado los cálculos del coste de fabricación del aguardiente industrial y el de vino. Hemos, en fin, hecho todos los esfuerzos para que se nos librase del conflicto que nos amenazaba. Mas nuestros trabajos han tenido la contestación del poeta:

—«Dícenme que vertéis perlas.

—Sí, señor, más son de cobre,
y como las vierte un pobre
nadie se baja á recogerlas.»

En la política de la vincultura española, está el tratado con Alemania, nación poderosa que se lleva anualmente de España muchos millones de pesetas, y que á sus plantas quiere tener, cosa que ninguna ha tenido, la altivez española.

España es el caballo blanco.

Por una parte Alemania, que importa en gran cantidad aguardiente industrial, exige el cumplimiento de su tratado, pues bien sabe por qué se hizo, cómo se hizo y la ruina que nos produce. Italia, por otra, que tiene roto el tratado con Francia y busca nuestros mercados para que, por conducto de España, vayan sus vinos á Francia como vinos españoles, y España que está en medio, al mandar sus vinos á Francia, esta nación pone entorpecimientos, porque teme que con esos vinos vaya mezclado aguardiente industrial ó lleven vinos italianos, y que directamente sus millones de francos vayan á sostener la industria de naciones que no son amigas, barrenado al mismo tiempo los tratados.

Francia quiere vinos españoles y aguardiente vinico de España; pero no quiere el de otras naciones con las que no tiene ni las simpatías, ni las relaciones mercantiles, ni los intereses ligados.

Oiga nuestro gobierno los lamentos de Valencia, Tarragona, Huelva y demás provincias de España. Fijese en las justas peticiones de Francia, que han de salvar la vincultura española. No pierda de vista los tumultos en Portugal, aún con el proyecto de la nueva sociedad exportadora que no puede vender vino. Mire lo que pasa en Italia, cuya crisis vinícola es la crisis más terrible que sufre aquella nación, en donde los particulares gestionan del gobierno de dar salida á sus vinos. Repare, por último, en las familias de españoles que emigran á América huyendo de la miseria.

Desgraciados todos nosotros, si nuestro gobierno no nos oye, no estudia lo que pasa en las demás naciones, y no pone mano para detener los males, salvándonos de la ruina.

No es amenaza, sino una advertencia dolorosa.

Conocemos la situación del país, y de seguir la ley de alcoholes sin modificar, en el sentido de que se permita al cosechero destilar el sobrante de sus vinos, pagando los derechos solo cuando llegue al consumo de boca, estamos seguros que cada día tendremos nuevas reclamaciones de todas partes, hasta que llegue el próximo conflicto en que el cosechero no pueda pagar la contribución, y suma á España y á sus habitan-

tes en la más completa ruina, dejando al Estado en la imposibilidad de atender sus obligaciones.

No tarde el gobierno en abrir esta puerta, única que puede salvar al país. No tema, si lo hace, las pocas fundadas reclamaciones extranjeras, pues tenemos argumentos para convencerles y amigos que nos den la razón.

JUAN MAISONNAVE.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía.

Andújar (Jaén) 4 de Febrero.—El tiempo hace días mejor bastante, dando lugar á que las labores del campo y la recolección de la aceituna (que es muy abundante), se hagan sin interrupción.

A continuación anoto los últimos precios del mercado: trigo añejo, á 43 rs. fanega; id. fresco, de 40 á 42; cebada, de 20 á 22; escaña, de 14 á 15; habas castellanas, de 24 á 26; garbanzos, de 55 á 60; habichuelas, á 90; anís, á 68; aceite, á 28,50 rs. arroba en la población; id. de fuera de ella, á 28; harinas, á 12,50 rs. la arroba; habas morunas, á 24 rs. fanega; alpiste, á 33.—B. C.

De Aragón.

Zaragoza 5.—El disgusto por la lentitud con que se procede para reformar la ley de alcoholes en el sentido que pide la producción nacional, es general en esta capital y en los pueblos de su provincia; se desea que sea estimada la solución que con tanto patriotismo como insistencia viene defendiendo su ilustrada revista.

A continuación los precios corrientes para los granos y harinas: trigo catalán, de 18,88 á 19,50 pesetas el hectólitro; id. hembra, de 17,76 á 18,37; id. de huerta, de 16,16 á 16,88; centeno, de 8,02 á 9,63; maíz común, de 8,55 á 9,09; habas, á 9,63; harinas, de 30 á 34 pesetas, 28 á 31 y 20 á 22 los 100 kilogramos, por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—El correspondiente.

Calatayud (Zaragoza) 5.—La extracción de vinos es floja y solo se opera en clases superiores es decir de fuerte color grana y gran riqueza alcohólica; los precios en esta comarca son tan variados como las clases.

Los granos se pagan: trigo, de 14 á 14,50 reales la media; cebada, de 8 á 9; panizo, á 10,50; judías, de 26 á 28.

Las harinas de primera están á 16,20 rs. la arroba, y las de segunda, á 16.—Un suscriptor.

De Castilla la Nueva.

Tendilla (Guadalajara) 3.—Ha terminado la recolección de la aceituna, resultando la cuarta parte de una cosecha ordinaria y marcándose tendencia á la baja en los aceites desde la apertura de los molinos.

Los vinos encalmados, no haciéndose operación alguna en esta localidad, y en las pocas verificadas en las inmediatas se ha cotizado á 9 rs. arroba de 16 litros.

Aun cuando la vendimia se hizo en malas condiciones por lo acerbo del fruto, han resultado vinos con una riqueza alcohólica de 12 grados, según ensayos practicados en el alambique de Salleron.

Como Ud. y los ilustrados lectores de la CRÓNICA comprenden, es un elemento primordial de bondad que, unido á la pérdida de acidez del caldo, es de esperar que éste tenga aceptación, que en un principio no esperábamos.

Los cereales apenas han tenido variación desde que le dirigí mi última.

Los precios de algunos mercados de la provincia son las siguientes:

Guadalajara: trigo, de 9,50 á 10 pesetas fanega; cebada, de 4,50 á 4,75; avena, de 3 á 3,25.

Jadragu: trigo, á 8,50; cebada, de 4,75 á 5; centeno, á 5,50; avena, á 2,50.

Budia: trigo, á 9,25; cebada, á 4,75.

Mondéjar: trigo, de 9 á 9,75; cebada, de 4 á 4,50; avena, á 3,25.

Poco más ó menos rigen los mismos precios en este pueblo. De otros de la provincia, donde tienen regulares cosechas de anís, se quejan de la depredación de este grano, atribuyéndola á la clausura de las fábricas de aguardientes, consecuencia de la ma hadada ley de alcoholes.—P. L. C.

Noblejas (Toledo) 4.—Tengo el gusto de manifestarle que la recolección de aceituna toca á su término, dejando satisfechas las aspiraciones de los labradores por su gran rendimiento, y más lo sería si el precio del aceite no fuera tan insignificante que apenas remunera á aquéllos los gastos de labor, de recolección y de tantos impuestos como pesan sobre la propiedad inmueble.

Desde mi anterior revista ha aumentado

la demanda del vino en esta localidad, y de día en día es mayor, por su buena clase, y por el gran resultado que está dando en los puntos donde lo llevan para el consumo inmediato, y tanto es así que ya se han ajustado bastantes cantidades para Madrid, y hasta una bodega entera, cotizándose á 12 reales libres, con tendencia á sostenerse.

Los demás artículos se cotizan á los siguientes precios: aceite, á 30 rs. arroba; aguardiente, á 38; trigo, á 44 rs. fanega; cebada, á 18.—M. S.

De Castilla la Vieja

Medina del Campo (Valladolid) 31.—A mercado de hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, 300 de cebada é igual número de algarrobas, habiéndose detallado respectivamente de 33 1/2 á 38 3/4 rs. las 94 libras, y de 17 1/2 á 18 y 16 1/2 á 17 reales la fanega.

El centeno se ha cotizado de 17 1/2 á 18 rs. las 92 libras.

Por partidas se ofrece el trigo á 40 rs. las 94 libras sobre wagón, pero las últimas ventas se han hecho á 39 1/2.

Animadas las compras, tiempo frío y bueno el aspecto de los campos.—M. B.

Dueñas (Palencia) 2.—La demanda de vinos no adquiere la actividad que desean los cosecheros, á pesar de que los precios son arregiados y las clases muy aceptables; varias partidas se han contratado á 8 rs. con destino á Palencia y Torrelavega, y para Santander se han expedido 40 pipas á 8 y 9, pero el precio corriente para los buenos vinos es hoy el de 8.

Los granos se cotizan: trigo, de 37 á 37 1/2 reales la fanega; centeno, á 20; cebada, á 17.—Un suscriptor.

Rioseco (Valladolid) 4.—Los últimos mercados se han visto más animados que anteriormente, pagándose el trigo al detall á 37 1/4 rs. las 94 libras.

Por partidas se pide á 37 3/4, y se han hecho contratos á 37 1/2.

Firme la cotización, muy frío el tiempo y satisfactorio el estado de los campos.—El correspondiente.

Villada (Palencia) 4.—Por esta estación se han exportado en la última semana 38 vagones de trigo con destino á Bilbao, Santander y otras plazas al precio de 37 3/4 reales las 92 libras.

Por partidas síguese ofreciendo á dicho límite, pero se observa algún retraimiento por parte de los fabricantes para hacer acopios al indicado precio.

Al detall se ha cotizado el trigo de 36 á 36 1/2; cebada, á 18; avena, á 13 1/2; harina, á 15 1/2, 14 1/2, y 12 1/2 reales la arroba, según la calidad.—El correspondiente.

Toro (Zamora) 4.—No decrece la demanda de nuestros vinos, ni varían los precios; en la última semana se han ajustado cerca de 12 000 cántaros de 10 á 12 reales.—Un suscriptor.

De Murcia.

Yecla (Murcia) 2.—El mercado de vinos ofrece escaso interés, pero como las clases son superiores, y han llegado á Alicante bastantes compradores, esperamos se reanimen de un momento á otro los negocios.

Los sembrados presentan buen aspecto.—Un suscriptor.

De Navarra.

Obanos 2.—A pesar de haber estado azotados durante algunos días por un viento Norte glacial, hemos vuelto á una temperatura benigna; de modo que el campo no ha sufrido hasta ahora los rigores de un invierno como el pasado, y agregando á esto las excelentes humedades que ha recibido, no puede ser mejor la disposición en que se encuentra.

Ha terminado ya la poda, y estos días se dá principio á la laya de viñas, labor que aquí se dá á todo el viñedo.

Siguen visitándonos bastantes compradores de vino, tanto franceses como de las provincias, por lo cual no cesa la animación en este mercado en toda la presente campaña.

Los precios que rigen son: para los vinos nuevos, de 7 á 8 reales cántaro (11,77 litros); los viejos se han reducido ya á media docena de cubas, siendo muy estimados por su excelente calidad, y han alcanzado estos días los precios de 12 á 14 rs. tipo á que se ha contratado la última cuba; aguardiente usual, con poca salida, á 10 rs.; anisados, de 20 á 70.—C. A.

Cintruénigo 3.—Continuamos en la misma situación que indiqué á Ud. en mi anterior correspondencia.

El mercado de vino por consiguiente con pocas transacciones, fluctuando los precios entre 6 y 8 rs. el decalitro.

Ha terminado la recolección de olivas con unos rendimientos que no llegarán ni con mucho para llenar las necesidades de la localidad, tal ha sido la escasez de la actual cosecha.

El aceite se cotiza á 60 reales arroba.—El correspondiente.

Cascante 4.—El campo está hermoso por el buen tiempo que hemos tenido desde el otoño.

La venta de vinos va adelantada en Murchante y otros pueblos de esta ribera, y los precios en general son satisfactorios, así como la demanda.

Aquí se cotiza de 9 á 10 rs. decalitro. La cosecha de aceite ha sido muy pobre en Navarra, las Ríojas y Aragón, efecto de los repetidos é intensos hielos del invierno pasado; así es que la arroba de dicho líquido no se cede en esta ciudad á menos de 56 reales.—Un constante lector de la CRÓNICA.

De Valencia

Onteniente (Valencia) 2.—Encalmada la contratación de los vinos en esta comarca, exceptuando dos ó tres partidas del superior tinto, que lo han pagado los de Villena á 6 reales cántaro una, y otra á 7 en los Alhorines de esta villa.

En los demás pueblos de Bocaliente, Agullent, Ayeló, Ollería, Montaverner y otros, ofrecemos los de primera á peseta el cántaro y no encontramos compradores.

¿Quién se atreverá á comprar al ver cerrados los almacenes del Grao de Valencia, y próximos á cerrarse los de Reus, por no querer recibir nuestros ricos vinos en la vecina república, única tabla de salvación que nos restaba?

El motivo de cerrarse este mercado, lo saben hasta los infelices del campo, es entre otras causas el permitir el gobierno importar vinos que en el país donde se elaboran como Italia, no tienen más que de 11 á 12 grados, término medio, y después de pasar el mareo resultan puestos en España, de 19. Y como la Francia no quiere alcoholes alemanes, teme que le manden los españoles gato por liebre, y por esta razón pone obstáculos que nos conducirán á una infalible ruina, si no se aplica pronto el remedio; ya permitiéndonos aumentar la fuerza alcohólica á nuestra cosecha de vino, ya haciendo pagar un impuesto á los vinos que se importen por la cantidad que excedan de 12 á 13 grados de fuerza alcohólica; pero creo que está sordo el gobierno ó cegado, y cuando despierte, nuestros vinos se harán convertido en vinagre y no servirán más que para ensaladas ó medicina.

Su bien estudiado proyecto sobre la Liga Vinícola, que ha sido la admiración de todas las comarcas, indica los medios de prevenir y detener los efectos de los errores que involuntariamente hayan incurrido los gobernantes. Si quieren escuchar sus bases, seguirá la agricultura el progreso de otras naciones, y si no quieren apoyarla, sobrevendrá indubitablemente nuestra ruina.—S. B.

Benicarló (Castellón) 2.—La sementera presenta muy buen aspecto, merced á las benéficas lluvias que sazonaron la tierra cual se deseaba.

La extracción de vino no ha sido muy notable en la última quincena, á causa de la desdichada ley de alcoholes, que yo llamaría, ley de la pobreza. Como los vinos este año son flojos, ni pueden embarcarse ni destilarse, resistiéndose á vender los tenedores de los buenos, de ahí la poca animación, y resultado de todo ello, la falta de trabajo en la clase obrera y la miseria.

Los precios son varios, como varía es también la clase de vinos, fluctuando entre 4 y 7 rs. decalitro.

La cosecha de naranja ha sido corta, pero su precio lo ha sido aún más, á pesar de ser la clase muy superior, vendiéndose á 30 rs. millar.

Completa calma en la extracción de algarroba, y su precio es de 4 1/2 rs. arroba.—El correspondiente.

Alcoy (Alicante) 1.—Bastante movimiento en el negocio de vinos. Las ventas se hacen al contado y hasta ahora los compradores cumplen fielmente sus compromisos.

El vino superior se cotiza á 10 rs. cántaro (11,01 litros); de primera, á 9; de segunda, de 7 á 8.

Los sembrados regulares; hasta que pasen estos hielos no puede calcularse su estado.

El trigo se ofrece, según clase, á 16 reales barchilla, de secano, y á 15 el de huerta.—T. S.

LA RIQUEZA PECUARIA

La Junta directiva de la Asociación de Ganaderos ha dirigido una comunicación á la diputación provincial de la Corona, dando cuenta de los resultados obtenidos por la comisión encargada de estudiar las causas de la decadencia en la exportación de ganado español á los principales centros de consumo.

La comisión citada ha logrado que la duración de transporte de reses por el ferrocarril desde la frontera a la capital de Francia, se reduzca de cinco días a sesenta horas y aunque varias veces se verifique la conducción con gran velocidad al precio de tarifa de pequeña.

También ha recogido noticias exactas, al parecer, sobre los mercados y mataderos de Londres, París y Burdeos, relativas a los gastos que ocasionan la venta y matanza y la escasa importancia que tiene la legislación inglesa sobre la policía sanitaria en la importación en aquel país del ganado extranjero.

De los datos aducidos se deduce que mientras subsistan sin gran alteración los precios actuales de la carne en los mercados de España, Francia e Inglaterra, el comercio de exportación, especialmente a Inglaterra se puede hacer fácilmente y con ventaja; pero la comisión puede equivocarse y es preciso que los ganaderos, en punto tan trascendental, obren con seguridad completa de acierto.

Para esto la Junta ha estimado conveniente que al estudio teórico siga un ensayo hecho en regulares condiciones mercantiles, para ver la pérdida ó la ganancia que resulta de la operación y para aprender de modo indudable las facilidades que hay para ejecutarla ó bien los obstáculos que se opongan a ella.

El ensayo consistirá en hacer una ó más remesas de ganado a París y Londres, asegurando de pérdida a los ganaderos que entreguen reses para verificar la prueba con la cantidad sobrante de la inscrita para los gastos de la comisión. Si el resultado de la prueba es satisfactorio, claro es que no será necesario invertir en el seguro la cantidad sobrante, en cuyo caso se habrá logrado casi sin sacrificio contribuir á desarrollar el comercio de ganado español con las dos grandes naciones importadoras.

Oportunamente se dará á conocer el plazo de la prueba, á fin de que tengan conocimiento de ello todos los ganaderos.

de ley gravando los cereales y ganados que se introduzcan en España. Con este motivo dice *El Día*:

«Créese, no obstante, que el Sr. González aconsejará al Senado que no tome en consideración una proposición que, por afectar directamente á los presupuestos, debe discutirse con prioridad en el Congreso, evitando así que se suscite otra nueva cuestión de competencia entre las Cámaras que invertirá el tiempo que se necesita para discutir otros proyectos más prácticos.»

Noticias de Gaudia:

«Una alza inesperada ha tenido el precio de la pasa estos días. Cuando todos creíamos que las pocas existencias que hay en el país tendrían un final desastroso, vemos lo contrario llegándose a pagar hasta 20 pesetas, si bien no dejamos de comprender que las que han obtenido este precio serán clases muy superiores.»

Dicen de Málaga:

«Las noticias que se reciben de muchos pueblos de nuestra provincia no pueden ser más satisfactorias.

«Los sembrados ofrecen el mejor aspecto, y hasta ahora todo marcha perfectamente, augurándose en su consecuencia, que si no tienen contratiempos más tarde, la próxima cosecha ha de ser muy buena.»

Falta hace.

Se ha reanimado algún tanto la venta de vinos en Udeia de Duero (Valladolid), cotizándose dicho caldo de 8 á 9 rs. cántaro por los tintos y á 7 por los blancos.

Por la estación de Valladolid se han exportado en la última semana once wagones, casi todos para Francia.

En la Nava del Rey están encalmadas las ventas de vinos nuevos.

También en las Riojas es pequeño el movimiento que se observa en la mayoría de las bodegas.

En una de las últimas sesiones del Congreso el Sr. D. Eleuterio Maisonnave dirigió un ruego al señor Ministro de la Gobernación, con objeto de evitar los perjuicios que se siguen á la viticultura española con la importación de vinos italianos.

En vista de que analizados dichos caldos han resultado, según parece, composiciones químicas que sólo sirven de vehículo al alcohol, pidió el Sr. Maisonnave el exacto cumplimiento de la ley de Sanidad y la adopción de las medidas que concurran á este fin.

El Sr. Capdepón prometió á dicho diputado, contestando á su breve discurso, cumplir con la ley y evitar la introducción de los vinos en tales condiciones.

Los viticultores del Barco de Valdeorras han pensado exponer sus productos en la Exposición de París de una manera muy original, y que con razón excitará la curiosidad del público. Hay en dicho pueblo un castaño que mide 11 metros de circunferencia, y en vez de un artístico mueble utilizarán un hermoso árbol para colocar las muestras de vinos. Es posible que por el mucho terreno que ocupa, no pueda el Comité de España autorizar la colocación de esa instalación en la sección de sustancias alimenticias.

El Sr. Puerta y el Sr. Vincenti son, respectivamente, presidente y secretario de la Comisión parlamentaria que ha de emitir dictamen sobre la reforma de ley de alcoholes.

Dicha Comisión ha señalado los días jueves, viernes y sábado de la próxima semana, de cinco á siete de la tarde y en la sección sétima del Congreso, para recibir en audiencia pública á todos los que deseen informarla sobre el objeto de la proposición acerca de la cual ha de dictaminar.

Celebramos que el Sr. Puerta presida la Comisión, pues este ilustre químico sabe muy bien, y así lo manifestó el año pasado en el Congreso, que la ciencia y el comercio distinguen perfectamente los alcoholes de la uva de los industriales y que el alcohol puro es producto de laboratorio y no comercial.

El señor Ministro de Hacienda ha remitido á la secretaría del Congreso todas las reclamaciones recibidas en su departamento contra la ley de alcoholes desde que fué promulgada, para que pueda tenerlas presente la comisión que ha de dictaminar sobre la proposición de ley del Sr. Fernández de Soria.

El jueves se reunió en Valencia el gremio de barineros y especuladores en granos para tratar de la conveniencia de poner límite á la importación de las harinas extranjeras, habiendo tomado el acuerdo de adherirse á las conclusiones formuladas por la Cámara de Comercio de Barcelona.

Al efecto se nombró una Comisión gestora encargada de redactar una exposición dirigida al gobierno en aquel sentido.

Por el ministerio de Fomento se han dictado las órdenes disponiendo se entreguen 30.000 pesetas al presidente de la Comisión provincial de Tarragona, para extinción de la filoxera; nombrando perito de vigilancia contra la filoxera de Murcia, á D. Mariano Pardo, y significando al ministerio de la Gobernación la necesidad de que las diputaciones provinciales fijen en sus presupuestos el importe del impuesto que establece el art. 12 de la vigente ley de defensa contra la filoxera.

Los peritos encargados por el ministerio de Hacienda de hacer el análisis de los vinos italianos desembarcados en Valencia, han informado de manera poco favorable, según se dice, respecto de la pureza de aquellos caldos.

Era de esperar, y así lo tenía anunciado la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, pues los viñedos de Italia no producen caldos de la fuerza alcohólica que acusan los que se han importado en Tarragona y Valencia. El tratado con aquella península no obliga á admitir vinos naturales, pero no vinos adulterados, los cuales deben rechazarse.

La abundancia de terrenos en el Archipiélago filipino, supera tanto al número de pobladores, que es de urgente necesidad y conveniente facilitar todos los medios de pasar de la propiedad colectiva á la individual, abriendo de esta manera al cultivo y á la producción aquel vasto é inexplorado territorio.

La venta de terrenos baldíos del Estado tropieza en Filipinas con tales dificultades, que la intendencia general de Hacienda creyó necesario elevar al ministerio de Ultramar una consulta, proponiendo la reforma del reglamento de 19 de Enero de 1883, que constituye la legislación actual en aquellas islas sobre tan importante materia.

El sistema de subastas, que para la venta de baldíos realengos establece el mencionado reglamento, aunque es indudablemente el que ofrece mayores garantías para la Hacienda pública, no puede aplicarse en un país como el Archipiélago filipino, de escasa población, y cuyos habitantes están poco familiarizados con los procedimientos administrativos. No conviene, de ningún modo, el rigorismo de este sistema, y antes al contrario deben removerse todos los obstáculos para que los individuos menos acomodados adquieran legalmente la propiedad de pequeñas hazas, que para su subsistencia necesiten, sin que tengan que afrontar los azares de una licitación que los retrae y desanima.

Estas han sido las consideraciones que han inspirado al ministro de Ultramar el decreto de 22 de Enero último, disponiendo que en lo sucesivo se adjudiquen directamente, y por el precio de tasación, á los denunciadores ó solicitantes, los terrenos cuyo importe no pase de 200 pesos, poniendo así nuevamente en vigor lo que ya se dispuso por real orden de 15 de Febrero de 1858, y que las ventas en subasta queden reservadas para aquellos terrenos cuya tasación exceda de dicha cantidad.

Llamamos la atención sobre el anuncio á los viticultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
Arboricultura, y Floricultura
simientes de
L. RACAUD, horticultor
Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.
Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

A los viticultores

El que desee la mejor *tabla de roble* para cuberla, dirigirse á D. Victoriano Behavarrri, de Olazagutia (Navarra).

Aug. Sigris

VENTA DE VINOS EN COMISION
Casa recomendada.—Prontitud y economía.
3, rue de Blaye, 3.
BERCY.—PARIS.

Imp. de EL LIBERAL, Almudena, 2.

UNION DE PROPIETARIOS VINICOLAS DE ESPAÑA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

J. Martín de Olías y C.^a

CAPITAL: 250.000 francos.

Domicilio social, Almacenes, Laboratorio, Oficinas y Caja, Entrepot general del Parque de Bercy.

EN PARIS: CHARENTON (SENA)

EJERCICIO DE 1888 (15 Julio-31 Diciembre)

MOVIMIENTO DE MERCANCIAS

Fechas de existencias.	Número de entradas.	Número de pipas.	Hectólitros consignados.	Hectólitros vendidos.	Existencias	Anticipos de transportes y aduanas.
Del 6 de Julio al 31 de Diciembre	37	1.655	9.234.92	6.937.34	2.070.20	93.685 francos

EXTRACTO DE CUENTAS

ACTIVO		PASIVO	
De acciones.....	250.000 francos.	Créditos pendientes...	93.066.10 francos.
Caja.....	110.205.60 "	Capital.....	252.980.20 "
Materiales.....	4.693.35 "		
Mobiliario.....	1.295.75 "		346.046.30 "
Débitos en cuenta.....	36.101.60 "		
	346.046.30 "		

Cerifico el presente estado conforme á la verdad y los libros. Paris, Parque de Bercy (Charenton, Seine) 15 de Enero de 1889.—J. Martín de Olías —(Es copia extractada para su publicidad.)

NOTICIAS

«Artículo 1.º» Mientras lo permita el estado de la Hacienda federal, figurará cada año durante los ejercicios de 1890, 1891 y 1892 en el presupuesto de gastos de la Confederación, un crédito para favorecer el seguro contra el granizo.

«Art. 2.º» Se concederán subvenciones de dicho crédito á los Cantones que auxilian el seguro de cosechas contra el granizo, no pudiendo exceder aquella de la cifra de las prestaciones cantonales.

«El Consejo federal fijará las condiciones relativas á la distribución y empleo de las subvenciones.»

Así sucede en Suiza, pero aquí en España no tenemos necesidad de este trabajo, pues el Fisco carga con el santo y limosna y... las fincas.

Según lo habíamos anunciado, el sábado tuvo lugar en Valladolid la reunión de viticultores, asistiendo los principales cosecheros de la capital y representantes de los pueblos.

Por unanimidad se acordó la fundación de una Sociedad para facilitar la concurrencia de los vinos castellanos á los mercados extranjeros.

En la feria de ganado vacuno que, como tercer domingo de mes, se celebró el día 27 en Torrelavega, hubo reses como en las buenas de los primeros domingos y bastante movimiento, habiéndose vendido 480, según los datos oficiales.

Los precios son bajos, pero con alguna tendencia al alza.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los balances y movimiento de mercancías de la Sociedad «Unión de Propietarios Vinícolas de España», que publicamos en otro lugar.

Según se nos dice, el tipo mayor de precios en las ventas realizadas por dicha Sociedad, corresponde á los vinos de Murchante (Navarra), el medio á los de las Riojas y Aragón, y el inferior á los de Cataluña.

Las pipas consignadas por diversos propietarios á la indicada Sociedad en el mes de Enero próximo pasado, exceden de mil.

Dicen de Calatayud:

«Continúa la lentitud que hace algún tiempo viene notándose en la venta de vinos, habiéndose embarcado en esta estación férrea, durante la primera quincena de Enero, sobre 5.645 alqueces.

«En los precios domina mucha variedad.»

El mercado de pasas en Londres:

Encalmadas las de Corinto, pero con precios firmes; pedidas las de Valencia, con importantes operaciones y tendencia al alza.

Ha tenido lugar una reunión de comerciantes, corredores y otros interesados en el comercio de frutas, para apoyar la proposición de abolir el derecho sobre las frutas secas. Los discursos han sido en favor de la abolición total de los derechos, habiéndose tomado por una mayoría de votos la resolución siguiente: «Es opinión del comercio que ha llegado el tiempo en que los derechos sobre las frutas secas deben abolirse». Se ha formado después un Comité con el objeto de averiguar la opinión del comercio de Liverpool é informar en la reunión próxima del 30 de este mes.

Telegrafían de León que reina en aquella provincia un fuerte temporal de nieves, encontrándose con este motivo interceptada la línea férrea de Asturias, no pudiendo pasar los trenes de la estación de Villamanín.

La nevada es muy grande en toda la provincia, y principalmente en los pueblos de Bierzo, Murias y Vecilla.

Se han tomado toda clase de precauciones para evitar desgracias.

Los comerciantes de vinos de Reus han firmado un compromiso obligándose á la pérdida de 25.000 pesetas el que compre, directa ó indirectamente, vinos procedentes de Italia.

Una Comisión de Requena ha visitado al gobernador de Valencia para solicitarle interese al gobierno una solución inmediata en la cuestión de los alcoholes. El Sindicato de la misma localidad ha dirigido cartas en el mismo sentido á todos los jefes de los partidos.

En la sesión de esta tarde apoyará el senador Sr. Cuesta y Santiago su proposición

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas

ALBERTO AHLES. BARCELONA.
 15, PASADÉ DE LA ADUANA, 15
 Antigua sucursal de la casa NOEL de París.

BOMBAS para trasiego, riego, pozos y contra incendios.
 PRENSAS para vino, aceite, FILTROS para vinos y toda clase de artículos para almacenes de vinos y bodegas.
 ALAMBIQUES.
 APARATOS para combatir el mildiu.
 ARADOS, aventadoras, cubas, corta pajás, corta raíces, quebrantadores para granos.
 DESGRANADORAS de maíz, molinos agrícolas.
 RILLADORAS, bombas centrifugas, máquinas de vapor, locomóviles, etc., de los acreditados talleres de los Sres. Raston Proctos y Compañía, de Luicoly.
 SEGADORAS, guadañadoras y rastrillos.

Catálogos gratis, franco.

Unión de Propietarios Vinícolas de España
 Sociedad en comandita por acciones.
J. MARTÍN DE OLÍAS Y COMPAÑÍA
 Capital: 250.000 francos.
 Constituida en París ante maître, Leclere notario.
 Sitio social, oficinas, laboratorio y almacenes en el ENTREPOT GENERAL DEL PARQUE DE BERCY CHARENTON (SENA)

Formada esta Sociedad por vinitores de Navarra y Aragón previo el apoyo de las Cámaras de Comercio, Ligas de contribuyentes, Asociaciones agrícolas, etc. según certificaciones entusiastas de sus respectivos presidentes y secretarios, su objeto principal es la exportación a Francia de vinos buenos, naturales y sanos, directamente, sin intervención de intermediarios, comisionados ni con-

A los vinitores
 Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y viticultura.
 Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio de Crrco.—Calle Mayor, num 45, Madrid.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
GABINETE CIENTIFICO
SERRANO, 4, MADRID

Fábricas - Máquinas - Asuntos industriales.
 Dirección facultativa de bodegas.
 Aparato para la explotación del orujo de uva extrayendo el tártaro y el aguardiente.

PATATAS DE GRAN RENDIMIENTO
 de las renombradas variedades **Magnum-bonum, Garley-rose** y **Elefante blanco.**
 PRODUCCIÓN GARANTIZADA.
CUATRO mil arrobas por hectárea.
 Clase inmejorable y muy superiores a las del país en tamaño, blancura y suavidad.
 Pidanse detalles á las oficinas de *La Reforma Agrícola*, Serrano, 48

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSIÓN A NEW-YORK Y VERACRUZ
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados- Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS
 Con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE.
 Servicio á ILO ILO y CEBÚ.
 Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.
 De MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS
 Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Para más informes en
Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.— **Cádiz:** Delegación de la Compañía Trasatlántica.— **Madrid:** D. Julián Moreno.— **Liverpool:** Señores Larrinaga y C.— **Santander:** Arzel B. Pérez y C.— **Coruña:** D. E. Da Guarda.— **Vigo:** D. Antonio López de Neira.— **Cartagena:** Bosch hermanos.— **Valencia:** Dart y C.— **Manila:** Sr. Administrador general de la Compañía general de tabacos.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGES
 (Antes Parsons y Graepel.)
 Almacén: **Montera, 16.**
 Depósito: **Claudio Coello, 43. MADRID**
 Sucursal en Valladolid. Acera de Recoletos, 6.

ARTE DE CULTIVAR el tabaco en España
 Contiene una exposición histórica del tabaco, la monografía de la planta, la clasificación de las tierras y sus propiedades, y los métodos que deben seguir los vinitores para su siembra y beneficio en las diversas regiones de la península, precedido de una *Información demostrativa* de los perjuicios que el estanco ocasiona á la agricultura, á la industria y al comercio nacional, por D. Apolinar de Rato.
 Dicho folleto se vende por don Francisco Lago, calle de Recoletos, 4, tienda, Madrid al precio de una peseta ejemplar.
 Pidase nuestro nuevo prospecto prensas, que se mandará gratis.



EL TAQUIGRAFO

Es el aparato más moderno y más perfeccionado para la autocopia de manuscritos y dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas, circulares, programas, planos, etc., etc. Sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo miles de copias. La primera copia puede hacerse un minuto después de escrito el original.

VENTAJAS DEL TAQUIGRAFO

1.º Número ilimitado de copias.—2.º Escritura de un negro igual y absoluto.—3.º Regularidad de caracteres.—4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.—5.º Plancha inusable sin necesitar jamás ser reemplazada.—6.º Imprime directamente en todo papel, cartón, etc.—7.º Precisión y limpieza de la escritura.—8.º Manejo fácil para todo aprendiz.—9.º Las hojas impresas no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.

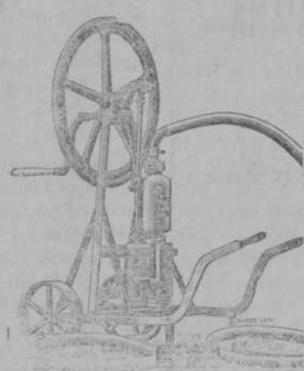
EL TAQUIGRAFO

satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos.

Núm. 0 in 8.º	17 por 26 cent. 43 francs.
Núm. 1 in 4.º in folio	26 por 38 " 63 "
Núm. 2 doble in 4.º doble in folio	38 por 50 " 86 "

Pedidos á la Agencia SAAVEDRA, 55 rue TAITBOUT, PARIS.

BOMBA MAGNUMBONUM



para Trasiego
JULIUS G. NEVILLE
 11, Plaza Palacio, Barcelona
 6, Puerta del Sol, Madrid

PRECIO DE LAS BOMBAS
 Con 2 metros tubo aspiración de espiral, 4 metros tubo de impulsión, enlance recipiente colados

4.000 litros.....	pesetas 225
6.000 ".....	" 275
8.000 ".....	" 350

Esta BOMBA excede á todas otras por solidez, duración y cómodo manejo.

AGUARDIENTE ANISADO del PLACER.
 Fabricado en Tomelloso (Ciudad Real) por Espinosa é Hijos. Precios: por botellas, á 2 y 3 pesetas; por arrobas, á 25 ídem. Venta de aguardientes y espíritus de todas clases. Vinos de mesa y de exportación.
 Diríjase los pedidos al depósito en Madrid, Ave Maria, 50.

A LOS PRODUCTORES DE ACEITE
 Se vende una nueva prensa de hierro para aceite, su peso 48 quintales y fuerza de 12 caballos; las columnas y husillo son de hierro dulce. También se venden dos piedras para moler aceituna, con todos sus accesorios.
 Con garantía se harán dichas ventas á plazos, y para tratar pueden dirigirse á D. Gregorio Rodríguez, en Quintanar de la Orden.

SAL FACI
 contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.
 Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.
 Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas.
 Remisión á toda paña mediante abono de su valor y porte.
 Depósito en Madrid: farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Jerónima, 24 y 26.
 Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, núm. 1, Zaragoza.

A los vinitores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—**Clarificante para vinos** energético e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—**Conservador enantico** para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.
 Arados legítimos **VERNETTE** especiales para VINAS y demás cultivos que economizan mitad de ornales.
 Diríjase al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

¡¡¡El Diamante!!!

ÚLTIMA EDICIÓN
 Interesante y provechoso á todos.—*Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas,* por D. José López Camuñas.
 Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. Ó á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6. D. Fernando Fè, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE Adrian Eyries
CALE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID
 (Al lado del Teatro de Lope.)

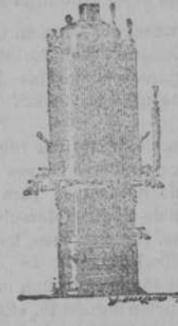


PRENSAS Y Pisadoras de uva, MABILLE.



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.
 Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.
 Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

Aparato especial para la calefacción de los vinos



CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO RACIONALES
 La simplicidad de su construcción hace casi nulo el cuidado de su conservación que no necesita conocimientos especiales.
 Las principales piezas de su conjunto se atornillan.
 De todos los tipos, éste es el que ocupa menor espacio (UN APARATO PRODUCIENDO 600 LITROS POR HORA, OCUPIA 0,90 CENT.)
 La calefacción se hace al baño de maría.
E. BRÉHIER
 Constructor Privilegiado S. G. D. G.
52, calle de l'Oueq, 52. — PARIS
 Alambiques y aparatos especiales para la industria vinícola. Aparatos para escalar toneles, por medio de agua ó vapor. Fabrica de cubetas ó receptáculos de hierro, para alcoholes y otros líquidos.

CASA EGROT
 23, Rue Mathis, 23, PARIS
 2 MEDALLAS DE ORO, Paris, 1878
 DIPLOMA DE HONOR, Amsterdam, 1885
ALAMBIQUES CALDERAS APARATOS
 de destilación y rectificación Y TODA CLASE DE CALDERERÍA de cobre y hierro



FARROW Y JACKSON
 ESTABLECIDOS EN 1798.
 Mención honorífica Londres 1851 y 1863, Paris 1855 y 1867, Chile 1870, etc.
 Máquinas para **EMBOTELLAR Y ENCORCHAR**, bombas para decantar, grifos plateados y de bronce, laque para botellas, brochas, alambiques para vino, copitas de alora, barriles de cristal para espíritus, fundas y sacos de cuero para muestras, etc.
 Catálogos ilustrados franco de porte.
16, GREAT TOWER STREET, LONDRES.